

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10561** *RESOLUCION de 2 de abril de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Titulados Superiores en el Ministerio del Interior con destino en la Dirección General de Protección Civil.*

Vistas las renunciaciones presentadas por doña María Teresa Díez García y don Manuel Correa Gamero, designados por Resolución de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 22 siguiente), como Secretaria y Vocal representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio del Interior, respectivamente,

Esta Dirección General de Servicios, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto modificar la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Titulados Superiores en el Ministerio del Interior, con destino en la Dirección General de Protección Civil, nombrando como Secretario titular a don Enrique Martínez Bailo y como Vocal titular representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio del Interior a don José Antonio Toledano Delgado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1991.—El Director general, Carlos Conde Duque.

Ilmos. Sres. Directora general de Protección Civil y Subdirector General de Personal del Ministerio del Interior.

- 10562** *RESOLUCION de 11 de abril de 1991, de la Dirección General de Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Titulados Superiores, en régimen laboral, en este Departamento.*

De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir plazas de titulados superiores, en régimen laboral, aprobada por Resolución de la Dirección General de Servicios de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y finalizado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base quinta de la citada convocatoria.

Esta Dirección General de Servicios ha resuelto aprobar con carácter provisional la lista de admitidos y excluidos, que se halla expuesta en los tablones de anuncios de las Delegaciones del Gobierno, Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7, Madrid), y Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, número 3, de Madrid), con mención expresa de las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Transcurrido dicho plazo, y tras la rectificación a que hubiera lugar, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación de la fecha y lugar de examen.

El Tribunal calificador de estas pruebas está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular

Presidente: Don Bartolomé Sagrera Moreno, Subdirector General de Personal.

Vocal-Secretario: Don Manuel Correo Gamero, Funcionario de la Subsecretaría.

Vocales: Don Gonzalo Barco Álvarez, representante de la Subsecretaría; don Eduardo Blanes Gómez, representante de la Subdirección General de Personal; don Luis Núñez Ladeveze, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense; doña Estrella Rivera Menor, representante de la Dirección General de Tráfico, y don Miguel Darío Vallejo Rebollares, representante de los trabajadores.

Tribunal suplente

Presidente: Don Adolfo Preus Corralero, Secretario general de la Dirección General de Política Interior.

Vocal-Secretaria: Doña Manuela Ruiz Fuentes, funcionaria de la Subsecretaría.

Vocales: Don Francisco Tuñón Segura, representante de la Subsecretaría; don José Antonio Toledano Delgado, representante de la Subdirección General de Personal; don José Luis Perlado, Profesor titular de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense;

doña María de la Paz López Mora, representante de la Dirección General de Tráfico, y don Juan Macein Herrera, representante de los trabajadores.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1991.—El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 10563** *RESOLUCION de 23 de abril de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se publican las listas de admitidos y excluidos al concurso para cubrir puestos de trabajo singulares de los Centros de Recursos de Educación Compensatoria, convocado por Orden de 24 de enero de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en la base decimosexta de la Orden de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se convoca concurso para cubrir puestos de trabajo singulares vacantes en las plantillas de los Centros de Recursos de Educación Compensatoria dependientes del Departamento, y a propuesta de la Comisión de valoración a la que alude la base decimotercera de aquella convocatoria,

Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Publicar las listas de admitidos y excluidos al concurso de referencia, con expresión, en el caso de admisión, de la puntuación que la Comisión de valoración ha otorgado, de acuerdo con el baremo, a cada uno de los peticionarios.

Estas listas estarán expuestas en la sede central del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 36, de Madrid, en las Direcciones Provinciales de Educación y Ciencia y en las Oficinas de Educación radicadas en las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de educación.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los interesados puedan alegar cuanto estimen procedente en orden a su exclusión y puntuación y, asimismo, puedan desistir de su participación en el presente concurso.

Las reclamaciones y desistimientos serán remitidos directamente por los interesados a esta Dirección General, debiendo tener entrada en el Registro General del Departamento dentro del plazo que se señala. También podrán remitirse por cualquiera de las formas indicadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que se haga dentro del plazo marcado. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas, conforme establece dicho precepto legal, reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

Madrid, 23 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 10564** *ORDEN de 22 de abril de 1991 por la que se corrigen errores en la de 1 de abril, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos en el Departamento.*

Por Orden de 1 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó concurso para la provisión de puestos en el Departamento (Instituto Nacional de Empleo).

Detectados errores, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera: Eliminar el modelo de anexo II, que figura publicado en la página 10873 del «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1991.

Segunda: Sustituir el modelo de anexo III, que figura publicado en la página 10874 del «Boletín Oficial del Estado» mencionado, por el que se adjunta la presente Orden.

Madrid, 22 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 26 de julio de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.